

LA CRISIS Y LA POLÍTICA SOCIAL
1977-1978

Josefina MORALES*

Como todo el Informe presidencial, la política social del Estado Mexicano llevada al cabo durante el segundo año de gobierno del licenciado José López Portillo, sólo puede ser examinada a la luz del desenvolvimiento de la crisis, en particular, de sus repercusiones en las condiciones de vida y de trabajo. Las condiciones de vida están determinadas en lo inmediato por el salario real que perciben los trabajadores. Existen otros aspectos que contribuyen a ellas como son la educación, la salud, la vivienda y en general la problemática urbana, que están directamente bajo la responsabilidad estatal y que son atendidas por medio de su política social para contribuir de

¹² José Luis Mejía, Columna "Los Intocables", *Excélsior*, 13 de septiembre de 1978.

* Investigadora del IIEC-UNAM.

manera decisiva a reproducir la fuerza de trabajo, de tal manera que garantice al capital el menor costo posible.

Condiciones de vida y de trabajo

La realidad del deterioro de las condiciones de vida en la crisis no puede ser negada; es por ello que el Informe parte de su reconocimiento. "No conseguimos aún que una mejoría en los supuestos, o características generales de nuestra economía, se reflejen en auténtico beneficio para las clases populares".¹ Sin embargo, este reconocimiento es insuficiente ya que no sólo oculta la causa principal de esta situación, la creciente desigualdad entre los que concentran la riqueza y los que la producen que se agudiza con la crisis y con las medidas que pretenden enfrentarla, sino que incluso también oculta las repercusiones concretas de la crisis sobre los trabajadores.

La crisis ha empeorado dramáticamente las condiciones de vida de los trabajadores por medio de varios mecanismos. El aumento de la inflación que el año pasado fue del 22% y que en este año se calcula por la mayoría de los estudios realizados en una tasa menor del 20%, si bien para las amas de casa el alza de los alimentos en mucho mayor: la carne aumentó más del 40%, los huevos un 22%, el aceite un 27%.

A la inflación se suma el hecho decisivo de la política salarial que en base a la austeridad ha mantenido limitado el aumento anual de los salarios a sólo el 10 y 12%. Y siempre es imprescindible recordar que en nuestro país sólo la cuarta parte de los trabajadores está sindicalizada, razón por la cual estos mínimos aumentos sólo son recibidos a lo más, por el 25% de la población económicamente activa.

Existen otros tipos de gastos como son la vivienda, el transporte y los servicios de luz y agua que constituyen parte indispensable de la distribución del salario y que ante su aumento creciente absorben una parte cada vez mayor de éste. Esto se traduce en que la parte del salario dedicada a satisfacer las necesidades alimenticias, educativas, de salud y diversión se reducen sensiblemente. Un estudio del INFONAVIT señalaba que el pago de vivienda podía llegar a absorber entre el 20 y el 50% del salario. De varias entrevistas realizadas por los diarios capitalinos, encontramos que los trabajadores de sala-

¹ José López Portillo, *II Informe de Gobierno*, septiembre, 1978.

rios mínimos, llegan a gastar más de 15 pesos diarios en transporte, lo que es equivalente a más del 12% de su salario.²

A las condicionantes anteriores del deterioro del ingreso se debe agregar para los ingresos mayores del mínimo —principalmente empleados y profesionistas— el aumento desproporcional de los impuestos, ya que con la inflación éstos han aumentado desmedidamente al no ser reajustados según el índice inflacionario. Se calcula, por ejemplo, que un salario de 5 000 pesos en 1968 pagaba el 6.5% de impuestos, mientras que su equivalente en 1975, 11 210 pesos pagaba el 11.53%.³

El objetivo de la política económica del régimen es fundamentalmente lograr la recuperación, la cual buscando recuperar la tasa de ganancia del capital, ha descansado en el aumento de la explotación, en la contención salarial, en la liberación de precios y en una prioridad —se dice— a la política de los energéticos y de los alimentos.

Respecto a la política de alimentos observamos que no se ha logrado satisfacer las necesidades alimenticias, dado que el crecimiento del sector agrícola ha descansado en los productos de exportación, con el consecuente aumento de la importación de alimentos. Ciertamente es que los productos alimenticios se encuentran subsidiados con 7 400 millones de pesos, pero dichos subsidios no van al productor directo sino al intermediario, como lo indica el Informe al señalar que se dieron más de 3 000 millones de pesos para subsidiar directamente al pan y las tortillas, subsidios que no van a los productores de maíz y trigo, sino a los productores de masa.

Las condiciones de trabajo determinadas por la crisis han acentuado la enajenación de los trabajadores al intensificar los ritmos de trabajo, pues la recuperación se ha basado más que en el aumento de la inversión en el aumento de la productividad. Esta situación se ve reforzada con el aumento del desempleo debido a la crisis. El Banco Nacional de México señalaba en junio del presente año que "[...] el esfuerzo de las empresas por ganar productividad se orientó en parte a reducir costos de mano de obra y a tratar de aumentar la producción por trabajador ocupado, lo cual es una limitante de corto plazo para la creación de empleos".⁴

El tremendo desempleo y subempleo nacional, condición estructural del subdesarrollo, alcanzará cifras cada vez mayores al estar

² *El Día*, 25 de febrero, 1978.

³ *El Día*, 5 de noviembre, 1977.

⁴ BANAMEX, *Examen de la situación Nacional de México*, México, 1978, vol. XIII, número 586, p. 172.

la economía nacional en crisis y ser incapaz de ofrecer una mínima parte de los 800 000 empleos anuales que requiere la nueva fuerza de trabajo que año con año entra al mercado de trabajo. El Banco Nacional de México señalaba que la inversión de este año a lo más, generaría las mismas plazas de trabajo que desaparecieron el año pasado en el momento más grave de la crisis.

La política del régimen frente a estas condiciones fue proseguir con la «alianza para la producción» y llevar a cabo cambios constitucionales a la Ley Federal del Trabajo que garanticen, a través de la capacitación y adiestramiento, el aumento de la producción; reglamentó los sistemas de higiene y seguridad para abaratar los costos de los accidentes de trabajo, pues como sabemos, México es uno de los países con más accidentes de trabajo, entre 450 y 500 mil de cuatro millones de trabajadores asegurados, lo cual indica un trabajador accidentado por cada diez trabajadores, por lo menos.

A lo anterior se le agrega el derecho constitucional al trabajo, que sin fuentes de trabajo no sabemos cómo podrá ejercerse el Plan Nacional de Empleo y la propuesta del Seguro del desempleo. Respecto a este último todo parece indicar hasta ahora que no es viable a corto plazo, a pesar del auge petrolero, y sobre todo que es una medida que de ninguna manera resolverá el problema de base, sino que reconoce la incapacidad del sistema de dar empleo a todos los trabajadores y es sólo un paliativo mínimo para contener la desesperación de los desocupados por medio o quizás, un año. Por otra parte, nosotros consideramos que sólo podrá suavizar y alargar la recesión generando una demanda coyuntural.

Política educativa

Los problemas educativos nacionales son un pesado lastre que se arrastra y que sexenio tras sexenio se promete solucionar, o por lo menos, llegar a proporcionar educación primaria a toda la población. Hace más de 15 años nos anunciaban El Plan de Once Años, al cabo de los cuales el país dejaría de ser de analfabetas funcionales y todo el mundo tendría primaria; el sexenio pasado nos dieron la reforma educativa: una «actualización» a los planes y métodos de enseñanza. Este sexenio partió de la necesidad de volver a plantear un Plan Nacional de Educación, elaborado el primer año, para llegar este segundo a un Plan Nacional de Educación Superior que intente recoger “[...] la necesidad de vincular más estrechamente

los programas del Estado, los de la educación media superior y los de la planta productiva”.⁵

El déficit educacional a nivel primaria aumenta absolutamente año tras año. Las largas colas de días enteros para alcanzar lugar en escuelas primarias son muchas veces sacrificios inútiles ante la nueva administración escolar del DF que plenamente compartida entre el departamento y la secretaría de Educación se mostró completamente insuficiente.

Para cubrir la necesidad de la educación primaria “Convocamos —dice el presidente— a la nación a realizar un excepcional esfuerzo de responsabilidad compartida que, bajo el lema de educación para todos, permita reducir en esta administración la dramática desigualdad educativa”.⁶ En este nuevo plan que sigue a los anteriores predomina la improvisación y el voluntarismo a través del reclutamiento y preparación *ad-hoc* del «voluntariado nacional» en lugar de descansar de la mejor manera posible en los maestros normalistas, aumentando sus salarios y remunerando adecuadamente los tiempos extras necesarios.

Como todos los planes anteriores “pretende brindar educación básica a todos los niños en edad escolar, castellanizar a los monolingües, así como propiciar la capacitación y la formación profesional permanente”.⁷ Y, sin embargo, México sigue destinando una mínima parte de su producto interno a la educación, alrededor del 4.5% y sigue con un promedio de escolaridad nacional menor de cuatro años.

La incapacidad del sistema educativo de propiciar educación media y superior, así como el creciente financiamiento requerido que se vuelve más problemático en la crisis, planteó también al Estado la necesidad de “[...] emprender una amplia acción de racionalización, que respetando la autonomía, impulsó el plan nacional de educación superior, elaborado por las instituciones que la imparten”.⁸ A ello se suma uno de los principales objetivos del Plan Nacional de Educación Superior que es el de reglamentar, dentro de un apartado de excepción, las relaciones laborales de los trabajadores de los centros de educación superior.

Las necesidades de enseñanza media y superior para un país cuya estructura de la población por edades señala que más de la mitad

⁵ José López Portillo, *II Informe de Gobierno*, México, 1978.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

de la población es menor de 30 años y cuando los problemas de financiamiento para la educación se agravan, y las instalaciones educativas son insuficientes —como lo muestra el creciente número de rechazados anuales—, están muy lejos de poder ser satisfechas a mediano plazo. Lo que, aunado a la incapacidad del sistema de ofrecer empleos a la nueva fuerza de trabajo, ofrece a la juventud un panorama en el cual sólo parece quedarle el sumarse al ejército creciente de desocupados, a pesar de los programas de descuentos y difusión cultural para los jóvenes.

Política urbana

Esta problemática es una de las más agudas del país que como todos los problemas sociales no tienen solución viable a corto plazo, ya que son la expresión más descarnada de la desigualdad que implican las relaciones sociales capitalistas de producción.

La política habitacional ha asimilado directamente los efectos de la crisis ya que la industria de la construcción fue una de las que disminuyó su crecimiento seriamente —un 3% el año pasado— y en la cual la inflación ha aumentado los costos en forma especulativa. No es necesario repetir el déficit habitacional que padecemos, baste señalar que sólo se construyeron el año pasado 44 000 viviendas de las cien mil prometidas alguna vez, y que en el Informe se señaló se requerirían construir tres millones en este sexenio, con lo cual se cubriría apenas el 10% si se siguen construyendo el mismo número de viviendas anuales durante todo el sexenio.

Hasta ahora todos los planes de desconcentración urbana sólo han contribuido a reproducir rápidamente los problemas estructurales de la urbanización del subdesarrollo, o bien, a aumentar el área de concentración industrial al proponer como zonas desconcentradas de las ciudades las áreas cercanas. En el sexenio pasado por ejemplo, los planes de desconcentración incluían amplias zonas del Estado de México como zonas de preferencia para la instalación de nuevas industrias.

Sin examinar detenidamente el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y la política de asentamientos humanos en la que se sustenta, nos interesa señalar que según el Informe, ésta “[...] tiene dos líneas: una orienta las situaciones de urgencia creadas por las presiones demográficas y sus desequilibrios, y la otra prevé y regula los asentamientos futuros”.⁹ Es dentro de esta concepción que puede ubi-

⁹ *Ibid.*

carse toda la política urbanística de «parches» que sufre, sobre todo, el Distrito Federal, pues son medidas de emergencia, sin planeación, razón por la cual, como sabemos, apenas terminado el circuito interior el tráfico rebasa su capacidad y hay que dar luz verde a los planes viales a pesar de que destruyan las pocas avenidas habitables en la ciudad.

Más importante son los criterios que se han establecido para fomentar la desconcentración industrial y urbana, orientando las nuevas industrias “[...] hacia la exportación y el desarrollo regional [...] las fronteras y sobre todo los puertos se convierten en las ubicaciones idóneas; es por esto que se les apoyará a través de precios diferenciales en energía eléctrica, combustible, gas natural e insumos petroquímicos, que serán suministrados con un 30 por ciento de descuento”.¹⁰ Con esto se lleva a la práctica el favorecer los prometedores polos de desarrollo del Golfo de México y de la zona fronteriza.

Es obvio que medidas de este tipo sólo pueden favorecer al gran capital monopolista, nacional y extranjero, pues es éste quién tiene en sus manos la industria petroquímica. La historia de este país nos ha enseñado cómo todos los subsidios otorgados por las empresas del Estado no han servido más que para trasladar la plusvalía de los trabajadores de las empresas estatales a los sectores dinámicos de la economía que están en manos del capital monopolista y que han llevado al déficit y endeudamiento de los organismos estatales y de ninguna manera han llevado al equilibrio regional.

Por otra parte se ha observado cómo el crecimiento acelerado, sin control, explosivo, de las nuevas ciudades industriales sólo reproduce aceleradamente el mismo patrón urbano nacional al atraer la migración rural y ser incapaz de ofrecer fuentes permanentes de trabajo; el caso de la Ciudad Lázaro Cárdenas, Las Truchas es uno de los más recientes ejemplos. Actualmente la explotación de la nueva zona petrolera del sureste, ha llevado tras la inversión, profundos problemas de tenencia de la tierra, graves repercusiones en la ecología del lugar, una inflación galopante y miles de personas en busca de trabajo.

¹⁰ *Ibid.*